

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5511-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 642-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 24.OCT.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 364-2019-UNHEVAL-FE-D, del 18.OCT.2019, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, que aprobó la Directiva N° 01-UNHEVAL-FE-UNIDAD-RSU: NORMA QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS DOCENTES RESPONSABLES Y VOLUNTARIADOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1367-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó la Directiva N° 01-UNHEVAL-FE-UNIDAD-RSU: NORMA QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS DOCENTES RESPONSABLES Y VOLUNTARIADOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCIAL
UTransparencia
DRSU FE URS
Archivo

